



Municipalidad de Pergamino
Pergamino

Expte. **C-33-04 COMISIÓN DE HOMENAJE AL PADRE MARIO ALBINO PEGORIN** -
Solicita otorgar distinción al Padre M. A. PEGORIN en reconocimiento a su destacada
labor. (Anex. D-181-04 D.E. B-7164-04)

VISTO:

La solicitud elevada por la Comisión de Homenaje al Padre Mario Alberto
Pegorin; y

CONSIDERANDO

Que el Padre Mario ha sido un destacado conciudadano de Pergamino
durante su estancia en nuestra Ciudad centrando su labor en el cuidado y la reinser-
ción social de los mas desprotegidos.

Que ha sido miembro conductor del antiguo Hogar Escuela Monseñor
Scalabrini siendo el creador del taller laboral donde se impartían cursos de soldadura
y carpintería.

Que personalmente se encargaba de realizar las gestiones para que los
niños instruidos en el Hogar Escuela se insertaran laboralmente.

Que a sus 84 años y con derecho a retiro definitivo pastoral, viviendo en
la localidad de Tombolo (Italia) festeja sus 60 años con el sacerdocio y ha elegido para
esta destacada ocasión realizar la celebración en nuestra Ciudad muestra fehaciente
de su cariño hacia este lugar del mundo y su gente.

Que es de destacar su compromiso y empuje ya que a su edad continúa
oficiando misas y atendiendo los requerimientos de su profesión en su destino italia-
no.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Séptima Sesión Ordi-
naria Primera de Prórroga** realizada el 17 de Diciembre de 2004 aprobó por unani-
midad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declárase al Padre Mario Albino Pegorin HIJO DILECTO de la Ciudad
----- de Pergamino.-

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente a la Comisión de Homenaje al Padre
----- Mario Albino Pegorin. Cumplido archívese.-

Pergamino, 22 de diciembre de 2004.-

RESOLUCIÓN Nº 1447/04.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
48.000. Pergamino



Padre Gabriel Girard
Presidente
48.000. Pergamino